

**EFFECTOS ECONOMICOS DE RESEVA DE CUPO, MODIFICACIONES DE MATRICULA, DE RETIRO TEMPORAL Y DE RETIRO DEFINITIVO**

<b>ABONO *</b>					
<b>PERIODO ACADEMICO SEMESTRAL</b>					
RETIRO DEFINITIVO	No tiene derecho a ningún tipo de abono				
RESERVA DE CUPO / RETIRO TEMPORAL: POR RAZONES DE SERVICIO MILITAR O CIVIL OBLIGATORIO	Abono del 100% del valor pagado				
RESERVA DE CUPO / RETIRO TEMPORAL: POR RAZONES DIFERENTES DE SERVICIO MILITAR O CIVIL OBLIGATORIO	MODALIDAD/FECHA DE TRAMITE	ANTES DEL INICIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS	A PARTIR DEL INICIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y HASTA EL DECIMO DIA HABIL	A PARTIR DEL DECIMO DÍA HABIL Y HASTA EL ÚLTIMO DIA HABIL DE LA SEXTA SEMANA DEL PERIODO ACADEMICO	A PARTIR DE LA SEPTIMA SEMANA DEL PERIODO ACADEMICO
	<b>MATRÍCULA COMPLETA</b>				
	PAGO LA TOTALIDAD	100% de lo pagado	90% de lo pagado	60% de lo pagado	No tiene derecho a ningún tipo de abono
	PACTO PLAZOS***	100% de lo pagado	(Valor de lo pagado menos 10% del valor de los derechos de matrícula completa)	(Valor de lo pagado menos 40% del valor de los derechos de matrícula completa)	No tiene derecho a ningún tipo de abono
	<b>MEDIA MATRÍCULA</b>				
	PAGO LA TOTALIDAD	100% de lo pagado	90% de lo pagado	60% de lo pagado	No tiene derecho a ningún tipo de abono
PACTO PLAZOS***	100% de lo pagado	(Valor de lo pagado menos 10% del valor de los derechos de media matrícula)	(Valor de lo pagado menos 40% del valor de los derechos de media matrícula)	No tiene derecho a ningún tipo de abono	
CAMBIO DE MODALIDAD DE COMPLETA A MEDIA	DE COMPLETA A MEDIA	N/A	50% si pagó la totalidad de los derechos de matrícula; o el valor que corresponda en los casos en que haya pactado plazos de pago	No tiene derecho a ningún tipo de abono	No tiene derecho a ningún tipo de abono

<b>ABONO**</b>		
<b>PERIODO ACADEMICO INTERSEMESTRAL</b>		
RETIRO DE ASIGNATURAS	DURANTE LOS PRIMEROS CINCO DIAS HABLES DE ACTIVIDADES ACADEMICAS	A PARTIR DEL SEXTO DIA HABIL DE INICIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS
PAGO LA TOTALIDAD	100% de lo pagado	No tiene derecho a ningún tipo de abono
PACTO PLAZOS	N/A	N/A

\* Vigencia máximo dos años, a partir de la fecha de aprobación del mismo

\*\* Para el periodo académico siguiente

\*\*\* Si la financiación total o parcial de la matrícula es con recursos del ICETEX, lo correspondiente a devoluciones o abonos se regirá por el convenio vigente con dicha entidad